

La Junta Electoral Central confirma la validez de la ILP presentada por CCOO y UGT

La Junta Electoral central ha validado las 500.000 firmas necesarias de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), presentada por CCOO y UGT para modificar los capítulos fundamentales de la reforma laboral y debatir una nueva propuesta por el empleo estable y con derechos. El pasado 16 de junio las dos confederaciones presentaron un millón setenta mil firmas ante el Congreso de los Diputados para que la JEC procediese a su validación. A partir de este momento, la ILP se traslada a la Mesa del Congreso para que se inicie su tramitación parlamentaria. CCOO espera que los grupos parlamentarios sean sensibles a dicha ILP y pueda articularse una reforma laboral para un empleo estable y con derechos.